

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a GRACIA GÓMEZ GARCÍA , en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a. JULIA ALBARRÁN OLIVERA, Jefa de Servicio de Administración General y Títulos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

SECRETARIO:

D. VICENTE TARAZAGA YERVES, Negociado de Gestión de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 13:10 horas del día 10 de mayo de 2023, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“SUMINISTRO DE PEQUEÑO MOBILIARIO DE OFICINA, DE PAPEL A4 Y A3 Y DE MATERIAL SERIGRAFIADO CORPORATIVO PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL”**. EXPEDIENTE CONTR 2022/912197 del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 17 de octubre de 2022, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la revisión del informe técnico de valoración de ofertas de fecha 5 de mayo de 2023 y resultado de la ponderación asignada a los criterios cuantificables mediante la aplicación de formulas.

Al revisar el informe técnico, la Mesa observa error en lo referido a los cálculos realizados sobre las ofertas anormalmente bajas y solicita rectificación. El Servicio encargado de la valoración y evaluación de las proposiciones emite nuevo informe de valoración de fecha 11 de mayo de 2023.

En base al informe técnico de valoración de ofertas, y su correspondiente rectificación, la puntuación obtenida en relación a los criterios de adjudicación ponderables de forma automática explicitados en el Anexo VI del



FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	15/05/2023 08:15:57	PÁGINA 1/3
	VICENTE TARAZAGA YERVES	15/05/2023 08:02:17	
VERIFICACIÓN	tFc2eP3KSEPFKBHFL5LSAFJT4K2ML	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Pliego de Cláusulas Administrativas son:

LOTE 1. Precio de licitación 1.400,00 €		
LICITADOR	PRECIO OFERTADO	PUNTOS
DIA CASH S.L.	1.400,00 €	0
GRUPO DISOFIC S.L.U.	1.050,00 €	45
MOBASEGON S.L.	616,70 €	100
OFIPAPEL CENTER S.L.	1.365,00 €	4
RECUTON I S.L.	1.340,50 €	8

LOTE 2. Precio de licitación 1.100,00 €		
LICITADOR	PRECIO OFERTADO	PUNTOS
DIA CASH S.L.	1.100,00 €	0
GRUPO DISOFIC S.L.U.	993,50 €	30
MOBASEGON S.L.	1.100,00 €	0
OFIPAPEL CENTER S.L.	744,90 €	100
PEDREGOSA S.L.	928,72 €	48
PLATAFORMA GLOBAL DEL SUR S.L.U.	1.021,75 €	22
RECUTON I S.L.	825,95 €	77

LOTE 3. Precio de licitación 37.500,00 €		
LICITADOR	PRECIO OFERTADO	PUNTOS
BENITEZ PAUBLETE S.L.	22.070,00 €	92
DIA CASH S.L.	27.700,00 €	58
GERSA INFORMATICA S.L.	22.475,00 €	89
GRUPO DISOFIC S.L.U.	26.755,00 €	64
MOBASEGON S.L.	20.700,00 €	100
PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER S.L.	23.950,00 €	81
RECUTON I S.L.	25.470,00 €	72
SURPAPEL S.L.	21.650,00 €	94

LOTE 4. Precio de licitación 20.450,00 €		
LICITADOR	PRECIO OFERTADO	PUNTOS
ARTES GRAFICAS MORENO S.L.	7.800,00 €	99
DIA CASH S.L.	10.330,00 €	80
GERSA INFORMATICA S.L.	7.730,00 €	100
PLATAFORMA GLOBAL DEL SUR S.L.U.	17.355,00 €	24

FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	15/05/2023 08:15:57	PÁGINA 2/3
	VICENTE TARAZAGA YERVES	15/05/2023 08:02:17	
VERIFICACIÓN	tFc2eP3KSEPFKVBHFL5LSAFJT4K2ML	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Por un lado, se comprueba que entre las ofertas de los licitadores se considera anormalmente bajas, según los supuestos establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LOTE 1	MOBASEGON S.L.
LOTE 2	OFIPAPEL CENTER S.L.
LOTE 3	No existen ofertas anormalmente bajas
LOTE 4	GERSA INFORMATICA S.L.

La mesa acuerda requerir para los LOTES 1, 2 Y 4, a las empresas cuyas ofertas se consideran anormalmente bajas para que justifiquen y desglosen de forma detallada sus correspondientes ofertas, concediéndole, según establece el artículo 149 de la LCSP el plazo de cinco días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación.

Por otro lado, en relación al LOTE 3, en base a la puntuación final obtenida teniendo en cuenta los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, la mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a la empresa mejor valorada, MOBASEGON S.L., y continuar con el procedimiento de adjudicación para dicho lote.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13:30 horas del 10 de mayo de 2023, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando José Valverde Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicente Tarazaga Yerves

FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	15/05/2023 08:15:57	PÁGINA 3/3
	VICENTE TARAZAGA YERVES	15/05/2023 08:02:17	
VERIFICACIÓN	tFc2eP3KSEPFKVBHFL5LSAFJT4K2ML	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

